

47578

P - 13.132

47578

H 7139

U 894 - Cas 1 CB/JG

20 ABR 1955



MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
MODELO DE UTILIDAD  
en  
ESPAÑA  
por VEINTE años

a nombre de BERNARD BOUET, de nacionalidad francesa, residente en 65, rue La Boétie, Paris, Francia, por:

"UN DISPOSITIVO CONJUNTO PARA INYECCIONES HIPODERMICAS"

Las inyecciones hipodérmicas se efectúan generalmente con ayuda de una jeringuilla en la cual está montado deslizando un pistón y en cuyo extremo se fija una aguja, estando todo previamente esterilizado.

5

Un pinchazo hecho con ayuda de tal jeringuilla



necesita pues medios de esterilización y cierto tiempo, el necesario para hacer esta esterilización, llenar la jeringuilla y poner la aguja en su sitio. Este es un serio inconveniente, por ejemplo en el caso en que se desee hacer una inyección hipodérmica después de un síncope cardíaco o de una picadura venenosa.

Ya se han propuesto para remediar este inconveniente jeringuillas hipodérmicas constituidas por una ampolla de materia flexible que contenga el producto a inyectar y en la cual puede estar alojada la aguja en tiempo normal. Cuando se desea hacer una inyección se retira la aguja de la ampolla y se la fija al exterior de esta última; el producto a inyectar es expulsado seguidamente de la ampolla oprimiendo ésta. La operación no necesita ninguna esterilización previa.

Sin embargo, tal jeringuilla no es perfecta absolutamente en el sentido de que el ajuste de la aguja sobre la embocadura de la ampolla es necesariamente séptico. Además hay peligro, al poner la aguja en su sitio de hacerla caer, o de hacerla tocar un objeto séptico.

Según el invento que remedia estos inconvenientes, se prevé un conjunto que comprende una ampolla de materia flexible destinada a contener el producto a inyectar, una aguja deslizante axialmente en la ampolla, estando al mismo tiempo alojada en su mayor parte en esta última en tiempo normal, un capuchón protector que cubre la extremidad exterior de la aguja y medios para enclavar la aguja en

47578



su posición de utilización.

La ampolla es, preferentemente, de materia plástica, por ejemplo de polietileno.

5 Los medios de enclavamiento pueden estar constituidos por un dispositivo de resorte, por ejemplo por un anillo provisto de una o varias lengüetas elásticas susceptibles de introducirse en una entalladura anular prevista sobre una pieza fijada a este efecto sobre la extremidad interior de la aguja. Esta pieza puede estar fileteada igualmente y roscarse en un terrajado axial de la ampolla.

10 se la puede proveer, igualmente de una espiga susceptible de introducirse en una entalladura interna de la ampolla.

15 Una pequeña cápsula que contiene un producto desinfectante, por ejemplo alcohol sólido o líquido, está prevista ventajosamente en el capuchón protector o en el fondo de la ampolla.

20 La ampolla puede estar constituida por un tubo plegado en acordeon lo cual facilita la inyección.

Se han descrito a continuación a título de ejemplos no limitativos diversos modos de realización del invento con referencia al dibujo anejo en el cual:

25 La fig. 1 es una vista en corte axial de un conjunto antes de ser utilizado.

La fig. 2 es una vista del mismo en corte según ll-ll de la fig. 1.

47578



La fig. 3 es una vista en planta del disco de enclavamiento.

La fig. 4 es una vista parecida a la fig. 1 del conjunto dispuesto para ser utilizado.

5 La fig. 5 es una vista en corte de una variante de capuchón protector.

La fig. 6 es una vista axil en corte de otro modo de realización.

10 En el dibujo se vé en 1 una ampolla de materia flexible destinada a contener el producto a inyectar y que está fijada sobre una embocadura 2 de materia relativamente dura. En la embocadura 2 está montada deslizando axilmente una aguja 3 que como se vé en la fig. 1 está alojada en mayor parte en la ampolla 1 en tiempo normal. La extremi-  
15 dad libre de la aguja 3 está recubierta por un capuchón protector 4 y, éste está fijado en la embocadura 2 por una pequeña lengüeta 5 enrollada a la vez sobre una parte cilíndrica del capuchón y sobre una parte cilíndrica de la embocadura. Sobre la extremidad interior de la aguja 3 está fijada una  
20 pieza troncocónica 6 que tiene una entalladura anular 7. En la embocadura 2 está fijado un anillo 8 hendido como se indica en 9, lo cual forma lengüetas 10 que están recurvadas hacia la extremidad de salida de la embocadura. Estas lengüetas tienen tal longitud que se introducen en la entalladura anular 7 cuando la aguja es extraída hacia el exterior y enclavan esta aguja en su posición de utilización.  
25

Para utilizar este conjunto se retira la pequeña lengüeta 5, después se extrae la aguja 3 a fondo,

47578



con ayuda de un capuchón protector 4 hasta que las lenguetas 10 sean introducidas en la entalladura 7; la aguja está entonces en posición de utilización y no puede volver a entrar en la ampolla a causa de la curvatura de las lenguetas 10. Basta entonces retirar el capuchón protector 4 y la jeringuilla está dispuesta para funcionar (fig. 4).

En el modo de realización de las figs. 1 a 4 está prevista en el fondo de la ampolla 1, una pequeña cápsula 11 que contiene un producto desinfectante, por ejemplo alcohol sólido o líquido. Esta cápsula puede estar constituida como se representa cerrando la ampolla 1 en un punto intermedio de su longitud como se indica en 12.

El capuchón protector representado en la fig. 5 está constituido por un capuchón propiamente dicho 13 que está recubierto por una cápsula 14 que contiene un producto desinfectante.

En uno y otro caso, basta con agujerear la cápsula con ayuda de la aguja 3 para tener el producto desinfectante necesario para la aseptización de la piel alrededor del punto en que la aguja debe ser clavada.

En el modo de realización de la fig. 6 la ampolla 1 está constituida por un tubo plegado en acordeón siendo el plegado preferentemente helicoidal.

Lo que decir tiene que el invento no debe considerarse como limitado a los modos de realización descritos y representados y que se pueden aportar a él modificaciones sin salir del cuadro de la presente patente.



47578

## =:oOo:= N O T A =:oOo:=

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5

1º. - Un dispositivo conjunto para inyecciones hipodérmicas que comprende una ampolla de materia flexible destinada a contener el producto a inyectar, una aguja de inyección montada deslizante coaxialmente en la ampolla de manera que puede ocupar bien una posición de almacenaje en la cual está casi enteramente encerrada en la ampolla, bien una posición de utilización en la cual la mayor parte de su longitud ha salido de la ampolla y medios para enclavar la aguja en su posición de utilización, caracterizado porque, en posición de almacenaje, la extremidad de la aguja rebasa la ampolla y porque el conjunto comprende un capuchón protector en el cual está enmangada esta extremidad rebasante y que permite, tirando de él, llevar la aguja a su posición de utilización.

10

15

20

2º. - Un dispositivo según la reivindicación 1 caracterizado porque el capuchón protector comprende una pequeña cápsula que contiene un producto desinfectante.

47579

20 A



3<sup>a</sup>. - Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque en el fondo de la ampolla está prevista una pequeña cápsula que contiene un producto desinfectante.

5  
4<sup>a</sup>. - Un dispositivo según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los medios de enclavamiento están constituidos por una o varias lengüetas elásticas soportadas por la ampolla y susceptibles de introducirse en una entalladura anular prevista sobre una pieza fijada a este efecto sobre la extremidad interior de la aguja.

10  
5<sup>a</sup>. - Un dispositivo según una de las reivindicaciones precedentes caracterizado porque la ampolla está constituida por un tubo plegado en acordeón, siendo el plegado preferentemente helicoidal.

15  
6<sup>a</sup>. - Un dispositivo conjunto para inyecciones hipodérmicas.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representados en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

20  
Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 20 ABR 1955

F. A.

Alberto de Elzabir  
Por Poder

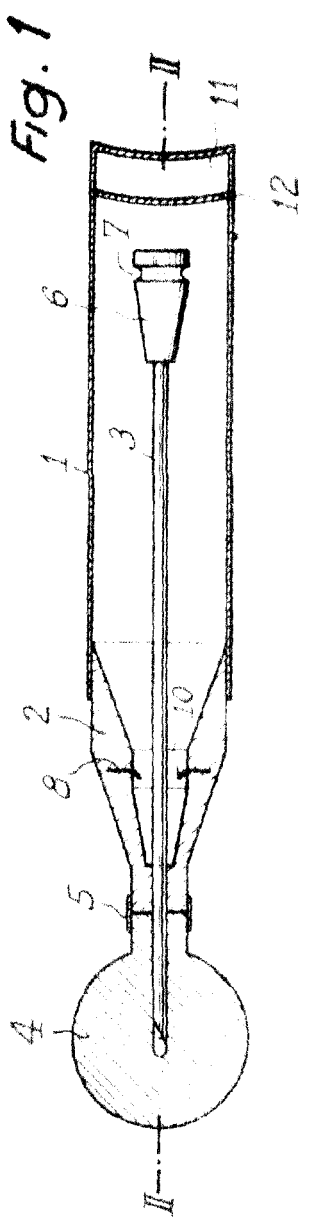


Fig. 1

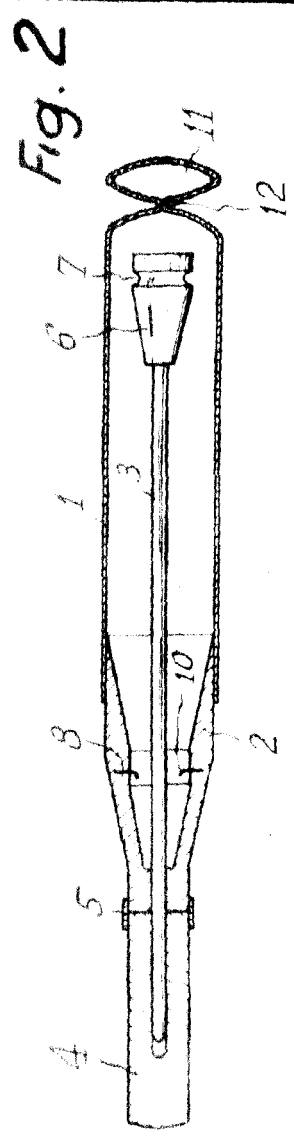


Fig. 2

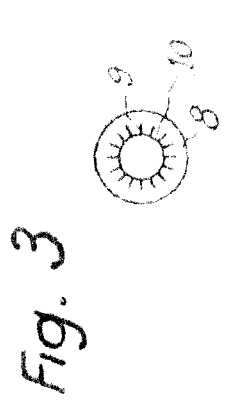


Fig. 3

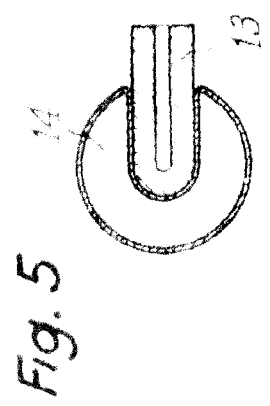


Fig. 5

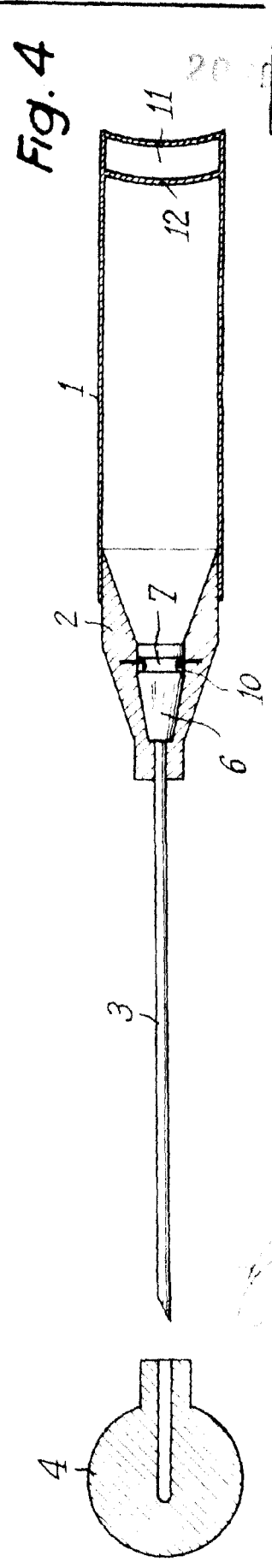
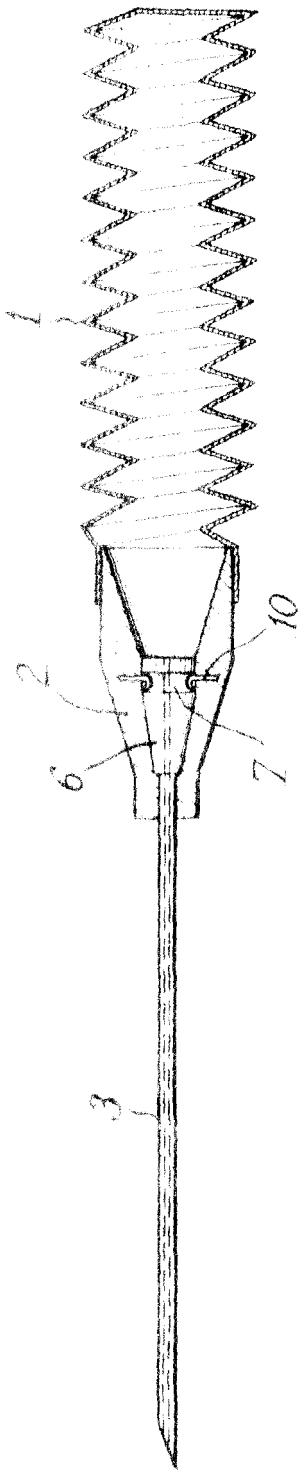


Fig. 4





Fig.6



*Handwritten signature or initials.*